

Entidad: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala

Obra Pública Directa.

NO APLICA

De acuerdo a las atribuciones conferidas en el Decreto que crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, publicado en el Periódico Oficial de fecha 21 de Diciembre de 1994, Tomo LXXIX, Segunda Época, número 51, esta Entidad no ejecuta Obras Públicas por Administración Directa, contemplado en el artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

